

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Constituido el Observatorio Socioeconómico de la Merindad de Estella

El vicepresidente Ayerdi participa en el foro en el que se consensuarán las estrategias para fomentar la economía de Tierra Estella

Viernes, 24 de marzo de 2017

El vicepresidente y consejero de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, y la directora general de Política Económica y Empresarial y Trabajo, Izaskun Goñi, han asistido esta mañana al acto de constitución del “Observatorio Socioeconómico de la Merindad de Estella”, donde se enmarca el Plan Director de Industria, Economía y Empleo de la zona. Por parte del Ayuntamiento de Estella-Lizarraga han asistido el alcalde, Koldo Leoz, y el concejal de Industria, Innovación y Empleo, Ricardo Gómez de Segura Vergarechea, y en representación de LASEME su presidente, Guillermo Erice.

La apertura de la jornada ha estado a cargo de Izaskun Goñi, mientras que Manu Ayerdi ha pronunciado el discurso de clausura, en el que ha subrayado la oportunidad territorial y la tradición industrial consolidada de Navarra. Según ha dicho el vicepresidente en referencia al Observatorio, “tenemos la herramienta para la recuperación del tejido industrial, el empleo y la mejora de las infraestructuras. Sigamos creando juntos el proyecto compartido de territorio. Es fundamental. Entre todos y en consenso, apostaremos por las mejores estrategias para la cohesión territorial”.

El Observatorio Socioeconómico de la Merindad de Estella es una agrupación de agentes de Navarra con el objeto de trabajar por reforzar la economía y las necesidades sociales de la Merindad de Estella. Se crea para poder llevar a cabo el Plan Director de Industria, Economía y Empleo de la Merindad de Estella, como instrumento orientado a la recuperación del tejido industrial, el empleo y la mejora de las infraestructuras. Su objetivo es consensuar las apuestas estratégicas para el desarrollo de la zona, y para ello se organiza a través de un pleno, grupos de trabajo y una entidad coordinadora. Pueden formar parte del Observatorio las personas jurídicas que tengan interés en trabajar en el desarrollo socioeconómico de la Merindad de Estella, soliciten formar parte del mismo mediante la firma del escrito de adhesión y acepten las normas constitutivas.

El Plan estratégico de Industria, Economía y Empleo es el instrumento donde se establecerán los ejes de actuación, los objetivos y acciones a realizar. El periodo del Plan Estratégico es de 10 años, 2016-2026.

Los proyectos podrán ser propuestos por los integrantes del Observatorio a los grupos de trabajo y serán sometidos a análisis y

debate para su clasificación y definición en función de los ejes del plan estratégico. Cada año se establecerá la prioridad de las actuaciones a realizar y su presupuesto y responsables. Los proyectos deberán ir acompañados de una descripción técnica y económica. La priorización y aprobación de la planificación de los proyectos deberá contar con mayoría cualificada (voto favorable de las 3/5 partes) del pleno.

El Observatorio se reunirá en pleno al menos una vez al año para conocer las actuaciones realizadas, evaluar el cumplimiento del Plan Director, y debatir y aprobar las sucesivas priorizaciones.